
 SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN	 Dirección de Tecnologías de la Información	BOLETÍN INFORMATIVO	
		Folio: 05/2009	Fecha: 10/12/2009
		Asunto: Gaceta Informática	

ORGANIZACIONES PREVALIDADORAS P R E S E N T E

De acuerdo a la junta de trabajo celebrada el pasado 04 de diciembre del año en curso entre Dirección de Tecnologías de la Información y la Dirección General de Inspección Fitozoosanitaria, les comunica que por Mantenimiento y Actualización de la Base de Datos, se les recomienda tomar en cuenta las siguientes fechas y horarios para realizar las operaciones de emisión del certificado de importación:

31 de diciembre de 2009

- 13:00 hrs. se cierra la Validación electrónica de Certificados de Importación Fitozoosanitarios, en todas las adunas del país
- 14:00 hrs. Las OISA's dejarán de recibir documentos para tramites de Certificados.
- 15:00 hrs. se cierra autorización de certificados, es decir que hasta esta hora personal Oficial de SENASICA podrán liberar certificados del año 2009 y por tanto se cancelaran todos aquellos trámites de Certificados que no se dictaminaron antes de las 14 hrs.

03 de enero de 2010

- 22:00 hrs. se inician servicio de validación de Certificados de Importación Fitozoosanitarios de manera normal.

Agradecemos su atención y es muy importante su participación en la difusión de estos puntos entre sus agremiados.

Cualquier duda, como siempre me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE
Ing. Daniel Obed Valderrabano Amador

GACETA INFORMÁTICA